

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493124000062
Solicitante o Razón Social:	Luis A Martínez ObservaMxMedia
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493124000062
Fecha de ingreso de la Solicitud:	23/08/2024
Fecha Oficial de Recepción:	23/08/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora De acuerdo a la Ley General de Transparencia y en virtud de NO encontrarse disponible la información en el apartado "Gastos de Publicidad Oficial" correspondiente: 1. Solicitamos los contratos, convenios y/o acuerdos celebrados por parte del gobierno del estado y sus dependencias con cualesquiera tipos de medios de comunicación de noticias (Digitales, electrónicos o impresos), del 01 de enero del año 2023 al 31 de Julio de 2024. 2. Una relación donde indique el nombre del medio con el que existe convenio o contrato, el monto anual de la o las facturas, el objeto del contrato, y el nombre del representante legal del medio. 3. Solicito se comparta la metodología o criterios de contratación para medios electrónicos como Radio y Televisión, Medios Impresos y Medios digitales en 2023 y 2024. 4. Solicitamos el directorio de medios de comunicación y periodistas registrados en el área correspondiente a quienes se envía boletines, fotografías, videos o toda clase de material con el propósito de ser publicado, ya sea que medie un convenio o no.
Información Solicitada:	
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	observamxmedia@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 23/08/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora